

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31372** *JAMUSI UNIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 494/09, y número de ejecución 127/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Joaquín García Cazorla, José Rojo Herranz y Aquilino Perela Fernández, contra Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 7 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 17.008,66 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

**ID: A100074181-1**